

D.^o Joachin de Toledo, D.^o Pedro Corbará, y D.^o Antonio
Rocamora, y fernán Regidor

Vim venida al R.^o } El Señor Intend.^o Comis.^o Dico ha mandado citar a este
P.^o Gen.^l de Orden } Cas.^o p.^o haun p.^o que en el día se hayen lleq.^o a esta Ciudad
de Predicadores... } el R.^o P.^o General de Orden de Predicadores, y siendo este
Sujeto por su Empleo, circunstancias, elevadas prendas de
virtud, literatura, y noblesa acuhedor a toda atención, y que
se le obsequie dandole la bien venida; Lo ponía en con-
sideracion de este Ayuntamiento paraq.^o determine lo q.^o juere de
su agrado: Y hauiendolo oido, estimo a su S.^o las copias.

Des de estas conque devesa se manifesten por esta Ciudad a
tan distinguido Sujeto, segun lo practica con otros de tan su-
perior graduacion; y entre consequmtes nombres para que
hagan Sta. Visita a los S.^{os} D.^o Diego Parisa, D.^o Ant.^o Ro-
mora, y fernán, D.^o Joachin Maria Prieto, y D.^o Jph. Zepalaco
per Oliver, Regidor, y a Parqual Espinosa, y Ant.^o Castillo
Jurador, y q.^o se haga saber esta provid.^o al Mayordomo para
que disponga lo q.^o entales casos se acostumbra.

Meinto deuelbe

Juan P.^o Navarro

[Signature]

[Signature]

Pedro Jph de Morales

[Signature]

